



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-136734-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-136734-CI del 28 de julio de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-CLOFA-SUCLO

Señor .

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Administrador ePx

Bogotá

Asunto: Respuesta a Radicado #FAC-E-2023-000191-WA

En nombre de los hombres y mujeres que integramos el equipo de trabajo del Casino Central de Oficiales FAC -CLOFA- y como Gestora de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF), le extiende un saludo de agradecimiento por ser nuestro Afiliado, recordándole que su opinión es de suma importancia para nosotros.

En referencia a la denuncia recibida a través de nuestros canales de atención al usuario, mediante la cual manifestó:

"Torneo Copa Halcón con visos de irregularidades, al momento de efectuar la selección de los equipos y el sorteo de los mismos se realizó sin ningún tipo de delegados, lo cual da visos de irregularidades ya que no permite la sana competencia, la igualdad y la transparencia dentro de los procesos del club."

con toda atención me permito informarle lo siguiente:

1. El Torneo Copa Halcón de la referencia está regulado por un Reglamento de Juego (adjunto a este comunicado) suscrito por el señor Brigadier General Comandante de Desarrollo Humano.
2. El artículo 17, de citado Reglamento, establece:

"Artículo 17. *Los 10 equipos inscritos se distribuirán equitativamente en 2 grupos (A y B). Si un Comando y/o Unidad Aérea inscribe 2 o más equipos, estos se asignarán en partes iguales a cada grupo. Dentro de los grupos se jugará la modalidad "todos contra todos" quedando eliminado 1 equipo por grupo por puntuación. Los 8 equipos clasificados jugarán en llaves los cuartos de final, con eliminación directa del perdedor. Finalmente, se jugará la semifinal y final de acuerdo a la clasificación.*

PARÁGRAFO: *Al ser un torneo "relámpago" no se realizará sorteo para la definición de los encuentros ni para la composición de los grupos. Por lo anterior, no se hará convocatoria de los delegados para tal fin".*

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Carrera 64 No. 3B-21 Chapinero - Conmutador (1) 4881880 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



**COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES**



**FUERZA AÉREA
COLOMBIANA**
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

3. En virtud de lo anterior es posible determinar que el Casino Central de Oficiales FAC cumple cabalmente con lo estipulado en el Reglamento de juego, estructurado específicamente para este torneo, teniendo en cuenta su modalidad, sustento suficiente y probatorio para desvirtuar las presuntas irregularidades denunciadas.
4. Lo invitamos a ampliar la información en el sentido de indicar los hechos fácticos y/o circunstancias de modo, tiempo y lugar, que sustenten sus apreciaciones con el único fin de mejorar nuestros procedimientos para los próximos eventos deportivos.
5. Pedimos disculpas en caso que la difusión de la información relacionada al torneo no haya sido surtida de forma oportuna y eficiente, por lo cual, procederemos a allegarla vía correo electrónico a todos los delegados de los equipos para su conocimiento y socialización.

Cordialmente,



Mayor MERLY YULIETH RIVERA ORTIZ
Subdirector Casino Central De Oficiales

Anexo: Número de folios (si los hay)
TC. VIVAS / CLOFA; SRA. LAVERDE / OAPLA

Elaboró: MY. RIVERA / SUCLO Revisó: Aprobó: MY. RIVERA / SUCLO

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 64 No. 3B-21 Chapinero - Conmutador (1) 4881880 Bogotá,, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co